

Expediente: 118/25

Carátula: CETROGAR S.A. C/ ZELAYA NELSON DAVID S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CETROGAR S.A., -ACTOR

90000000000 - ZELAYA, NELSON DAVID-DEMANDADO

307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 118/25



H30800100278

AUTOS: CETROGAR S.A. c/ ZELAYA NELSON DAVID s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°118/25..Documentos 1 CJM

Monteros, 27 de octubre de 2025.

Proveyendo lo pertinente:

1) Atento a las constancias de autos: Reitérese vista a la Fiscalía Civil, Comercial y Laboral de este Centro Judicial conforme decreto del 07/10/2025: "*Monteros, 07 de Octubre de 2025. 1)... 2)... 3) Previo a resolver: A-... B- Atento a la documentación adjuntada (pagaré a la vista sin protesto, más solicitud de préstamo de dinero) y teniendo en cuenta que es de público y notorio conocimiento que la actora tiene actividad comercial (Conf. el leading case CSJT: BANCO HIPOTECARIO C/ RUIZ PAZ MARIA ESTELA S/ COBRO EJECUTIVO), CÓRRASE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 120 Y 42 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL; 52 Y 65 DE LEY DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ART. 92 L.O.P.J. (PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ACTUACIÓN). Cabe poner de manifiesto que la intervención del Ministerio Público en la presente litis, no es a los fines de que represente al particular damnificado en la relación de consumo, sino en defensa del orden público y de la ley, resguardando la regularidad del proceso en el que posiblemente se encuentre en juego el orden público consumeril y garantizando la fiel observancia de los derechos expresamente consagrados en la propia Constitución Nacional*".

2) A la sentencia solicitada: Oportunamente.NC

Actuación firmada en fecha 27/10/2025

Certificado digital:

CN=CANO Natalia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271427633

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.